

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL**

Johanne
Teléfono: 500-0855, Ext. 6730, Ave. De Las Américas Edificio 5E, frente al MOP, Planta Alta,

**MEMORANDO
DRPO - SEIA – 106 – 2023**

*AB
AMC
AA*

PARA: **DOMILUIS DOMINGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

DE: *YOL*
YOLANY CASTRO
Directora Regional de Panamá Oeste.

ASUNTO: Remisión de Informe Foro Público.

FECHA: 02 de mayo de 2023.



Para los trámites pertinentes, le remitimos el Informe del Foro Público DRPO - SEIA – IIO – 151 – 2023, del proyecto Cat. III titulado “PUNTA CHAME ECO DEVELOPMENT”, cuyo promotor es PORTONES DEL MAR, S.A., a desarrollarse en el corregimiento Punta Chame, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.

Sin más por el momento, nos suscribimos atentamente.

Adjunto:

- Informe DRPO-SEIA-IIO-151-2023, Sección de Evaluación de Impacto Ambiental.

YC/jp/yc/lr

Copia: Expediente

**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE FORO PÚBLICO
DRPO – SEIA – 151 – 2023.**

I. DATOS GENERALES:

FECHA: VIERNES, 21 DE ABRIL DE 2023
NOMBRE DEL PROYECTO: PUNTA CHAME ECO DEVELOPMENT
PROMOTOR: PORTONES DEL MAR, S.A.
UBICACIÓN DEL FORO: CASA COMUNAL DE PUNTA CHAME, CALLE PRINCIPAL DE PUNTA CHAME, AVENIDA VÍA PLAYA, CALLE 2DA., CORREGIMIENTO DE PUNTA CHAME, DISTRITO DE CHAME, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.

PARTICIPANTES: Jean C. Peñaloza - Dirección Regional Panamá Oeste
Leidis Reyes - Dirección Regional Panamá Oeste
Yohana Castillo - Dirección Regional Panamá Oeste
Amarilis Mendoza - Dirección Regional Panamá Oeste
Carlina Mosquera - Dirección Regional Panamá Oeste
Cándida Jackson – Dirección Regional Panamá Oeste
Francisco Lorenzo – Dirección Regional Panamá Oeste
Néstor Flores – Moderador – Relaciones Publicas-
Dirección Regional Panamá Oeste
Anthony Bent – DEIA
Alexis Abrego – DEIA

II. ANTECEDENTES.

Mediante **MEMORANDO-DEEIA-0203-2803-2023**, fechado el 28 de marzo del 2023, se recibe invitación para foro público del proyecto denominado: **PUNTA CHAME ECO DEVELOPMENT** Categoría III, cuyo promotor es el **PORTONES DEL MAR, S.A.**, programado para llevarse a cabo el día viernes, 21 de abril del 2023, a las 2:00 p.m. en la Casa Comunal de Punta Chame, corregimiento de Punta Chame, distrito de Chame.

III. DESARROLLO DEL FORO.

Se da apertura al foro público, siendo las 2:40 p.m., por parte del Licdo. Néstor Flores, el cual fungió como moderador del evento y explicó brevemente la metodología del mismo, el objetivo y presentó de manera formal los representantes de la Empresa Consultora encargada del EsIA, Categoría III.

Al foro público asistieron veinticinco (25) moradores de la comunidad, entre los cuales estuvo el Representante y el suplente del corregimiento, cinco (5) representantes de la empresa promotora y consultora y diez (10) funcionarios del Ministerio de Ambiente.

La metodología de preguntas y otras consultas consistió básicamente en que primero se expusiera el proyecto por parte de la empresa consultora, mediante una presentación con equipo audiovisual y después a través de preguntas de los participantes, estas serían respondidas por el personal de la empresa.

De parte de la empresa consultora encargada del EsIA, Categoría III, la Ing. Annette Mendieta explicó de manera detallada a los participantes del foro, cada uno de los componentes físicos, biológicos y socioeconómicos que integran el área del proyecto.

Se dio una breve descripción del proyecto, el cual consiste en la construcción de villas residenciales, un hotel y una marina para embarcaciones privadas, el cual se desarrollará dentro del área protegida denominada Área de Uso Múltiple Manglares de la Bahía de Chame, con un monto de inversión aproximadamente de 275,000,000.00, desarrollado en etapas.

Se realizaron los trámites para la obtención de la Viabilidad Ambiental en el Ministerio de Ambiente, ya que el proyecto se encuentra dentro de un área protegida, y el trámite de la demarcación de la Línea de Alta Marea Ordinaria (LAMO) en el lindero costero que fue emitida por el Instituto Geográfico Tommy Guardia.

Se expuso que se desarrollará un área de 49 hectáreas que contará con acceso a la playa, canal de acceso de la marina, área de la marina, edificios, calles, área de conservación privada las cuales podrán ser visitadas por estudiantes de escuelas y universidades, científicos. También tendrá un área no desarollable de 42 hectáreas en la zona de protección absoluta y zona de amortiguamiento del área protegida, en las cuales existen bosques de manglares, que la empresa promotora respetará y no serán impactados.

También se señaló que la Marina tendrá la capacidad para aproximadamente 400 embarcaciones, donde se prestará los servicios de pesca deportiva, snorkel, tours. Las Villas 1, 2 y 3 contarán con condominios, residencias, hotel, edificio administrativo, el área de conservación voluntaria, PTAR, hangar para las embarcaciones y la cuarta Villa contará con un Club de Playa.

Con relación a los impactos moderados, alto y muy alto que se puedan generar sobre el suelo, ruido, flora, fauna y agua en el desarrollo del proyecto, se establecieron medidas de mitigación sobre los mismos, las cuales la Ing. Annette Mendieta, hace mención de las más importantes:

Generales

- Capacitación a todo el personal que trabajará en el proyecto.
- Establecer límites de velocidad dentro de la marina.
- Prohibir la tala de manglares.
- Colocación de letreros de concienciación respecto.
- Construcción de cerca perimetral.

Aire

- Mantenimiento de los equipos pesado y vehículos a motor.
- Rociar el suelo.

Suelo

- Prohibido dejar escombros.
- Establecer medidas de conservación de suelo.
- Ejecución de planes de reforestación.

Fauna

- De encontrarse animales salvajes o marinos dentro de la obra se realizará el rescate de los mismos.

Ruido

- Mantener los equipos pesados, vehículos y maquinarias de construcción en óptimas condiciones.
- Trabajar horario establecido.
- Brindar equipo de protección personal a los trabajadores.

Agua

- El suministro de hidrocarburos para el mantenimiento.
- La administración del proyecto deberá mantener línea telefónica.
- Se realizará monitoreo periódico de calidad de agua.
- Colocación de trampas de sedimentos.

Riesgos laborales

- Proponer facilidades de sitios a áreas para comer, vestidores.

Culminando con la presentación se expuso el resultado de las Encuestas de participación ciudadana.

La socióloga encargada del Plan de Participación Ciudadana, Lic. Xiomara Rodríguez, mencionó las metodologías de participación de las comunidades directamente involucradas en el proyecto, las actividades que se desarrollaron para incluir a las personas a través de diferentes mecanismos de consulta pública, reuniones informativas, integración de las autoridades locales, encuestas y otras metodologías participativas a fin de dar a conocer el proyecto, sus alcances y otros.

Al concluir la exposición se abre el periodo de **preguntas y respuestas**, y entre algunas de las interrogantes realizadas por miembros de la comunidad surgieron temas sobre:

- **Vía de acceso** que se encuentra deteriorada hacia la comunidad de Punta Chame, pregunta a la cual se respondió que se realizaran las evaluaciones de la vía de acceso actual, sin embargo ese mejoramiento total debería ser por parte del gobierno.
- Otra de las interrogantes es la preocupación por la **zona de manglar**, por lo cual se respondió que el proyecto cuenta con una Viabilidad Ambiental aprobada por el Ministerio de Ambiente, y se enfatizó que los manglares no serán impactados, que existe la zona de protección absoluta y la zona de amortiguamiento donde se respetará los 22 metros de límite y la construcción de la cerca perimetral será después de la zona de protección absoluta.
- Otra de la problemática expuesta por los participantes es el suministro de **agua potable** ya que la comunidad de Punta Chame tiene problemas, por lo cual se respondió que la empresa promotora hará la gestión para abrir pozos para la obtención de agua potable para el proyecto.
- Otra de las inquietudes de los moradores es que la **mano de obra** para el proyecto no sea foránea, a lo cual el Licdo. Carlos Infante, abogado de la empresa promotora, manifestó que se realizarán ferias de trabajo para entrenar a las personas en la fase de construcción y operación del proyecto.

El Honorable Representante de Punta Chame, el señor Luis Guzmán, señaló que no se toma en cuenta a la población de Punta Chame, no existe un desarrollo empresarial y social, y tampoco no hay donaciones para reparar la carretera y escuelas.

IV. CONSIDERACIONES FINALES.

1. El foro público se dio por terminado a las 4:00 p.m.
2. En todo momento se mantuvo el orden y respeto durante el desarrollo del mismo.
3. En todo momento el personal de MiAMBIENTE, promotora y consultora estuvieron anuentes de las interrogantes de los miembros de la comunidad, a pesar que la empresa consultora se encargó de brindar todas las aclaraciones posibles a las consultas, interrogantes y dudas que surgían de los participantes.
4. Hubo una asistencia baja, ya que se invitó a toda la comunidad.
5. El moderador llevó a cabo el foro de manera veraz, precisa y en total orden.
6. La comunidad mantuvo el orden y respeto hacia los encargados del foro, entidades públicas y empresa consultora.
7. Se empleó el uso de equipo audiovisual que facilitó la metodología de divulgación de la información a los participantes.

OBSERVACIÓN:

Se hace la aclaración que los asistentes al foro público, en su mayoría se negaron a firmar la lista de asistencia, argumentando que si firmaban estaban a favor del proyecto, por lo cual se optó por tomar la asistencia de manera visual.



Imagen N° 1: Inicio del foro, moderador Licdo. Néstor Flores.



Imagen N° 2: Inicio de la presentación por parte del equipo consultor.



Imagen N° 3: vista de los participantes al foro.

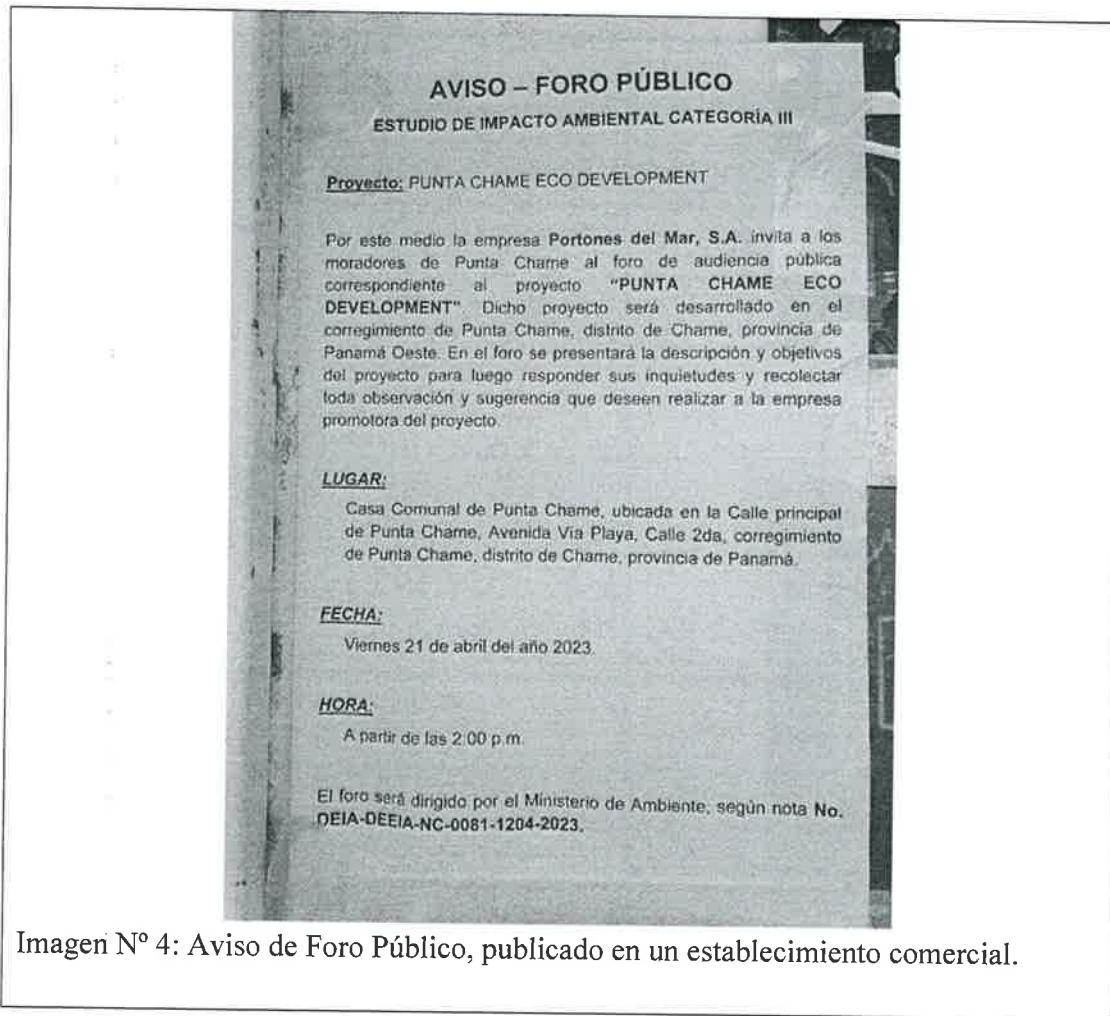


Imagen N° 4: Aviso de Foro Público, publicado en un establecimiento comercial.

EVALUADO POR:



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YOHANA Y. CASTILLO V.
MOTER EN C. AMBIENTALES
CENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 7.203-12-M19*

YOHANA CASTILLO

Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
LEIDIS L. REYES R.
MOTER EN C. AMBIENTALES
CENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 7.203-12-M19*

LEIDIS REYES

Técnica Evaluadora de Sección de EsIA
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

REVISADO POR:

Vo. Bo.:



YOLANY CASTRO

Directora Regional Encargada
Dirección Regional de Panamá Oeste
MINISTERIO DE AMBIENTE

